



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00907682- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Especialización en Antropología Social del Trabajo Final de la alumna María Fabiana Pinta -DNI: 16.683.147-, titulado: "Nosotros también somos personas. Una aproximación etnográfica a la estigmatización social y a la lucha por acceso a derechos en barrio Los Cortaderos de la ciudad de Córdoba", dirigido y codirigido por Dra. Lucia Caisso y la Mgter. Ana Beltramone respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la alumna ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Especialización en Antropología Social presentando el trabajo final;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera en reunión de fecha 15/12/2022, corresponde designar el Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de Especialización en Antropología Social de la alumna María Fabiana Pinta -DNI: 16.683.147-, titulado: "Nosotros también somos personas. Una aproximación etnográfica a la estigmatización social y a la lucha por acceso a derechos en barrio Los Cortaderos de la ciudad de Córdoba", que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. Marina Liberatori, Dra. Malena Previtali y Mgter. Nicolás Cocca, como miembro suplente la Dra. Natalia Bermúdez.

ARTÍCULO. 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese. -

